

# SANTUARIOS DE VIDA SILVESTRE Y OTRAS ÁREAS PROTEGIDAS EN LAS ISLAS VÍRGENES ESTADOUNIDENSES



---

## ANTES DE 1975, SE CONOCÍA MUY POCO SOBRE LA ECOLOGÍA DE LAS MÁS DE 50 CAYOS CIRCUNDANTES A LAS ISLAS VÍRGENES ESTADOUNIDENSES.

---

Con la ayuda de la encuesta de la División de Pesca y Vida Silvestre, estos cayos se han comenzado a reconocer como incubadores virtuales de actividad ecológica, proveyendo un hábitat excelente de anidaje para 99% de la población de aves marinas de las islas. Como resultado, todos los 33 cayos propiedades del Territorio han sido designados como santuarios de vida silvestre para proteger la belleza de estas islas y el hábitat de anidaje para el disfrute de futuras generaciones.

Otras islas, cayos y áreas costeras en USVI también están reconocidas por su importancia ecológica como hábitat de tortugas marinas, la iguana terrestre de Santa Cruz en peligro de extinción, los corales cuerno de alce y cuerno de ciervo, aves marinas y hábitats de desove para muchos organismos en el arrecife de coral. Mientras algunas de estas islas y cayos son propiedad privada y están amenazadas por el desarrollo, muchas están bajo propiedad y protección del gobierno federal.

---



FOTO: SEAN LINEHAN, NOAA

^ VISTA AÉREA DEL BUCK ISLAND REEF NATIONAL MONUMENT



FOTO: JUDY PIERCE, DFW

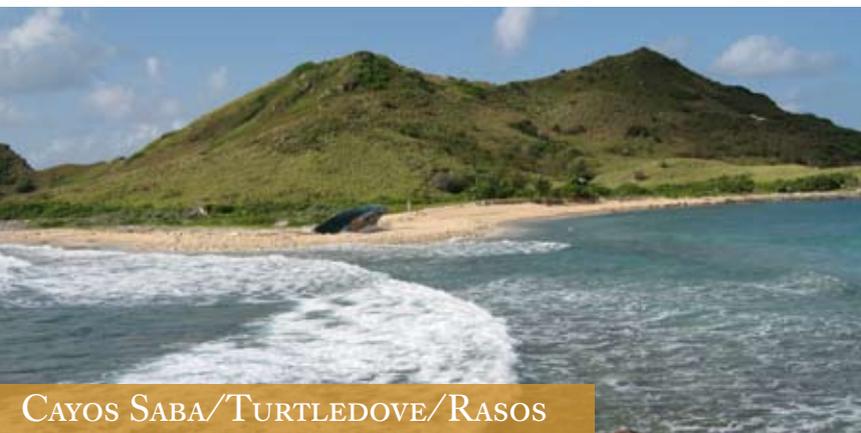
^ BOBA ENMASCARADA CON SU CRÍA EN CAYO CUCARACHA



^ RESERVA MARINA Y SANCTUARIO DE VIDA SILVESTRE DE MANGROVE LAGOON ISLAS CAPELLA Y BUCK AL SUR DE LA ISLA DE SAN TOMÁS ▾



FOTO: JUDY PIERCE, DFW



## CAYOS SABA/TURTLEDOVE/RASOS

La Isla de Saba está localizada mar afuera al sur de la costa central de San Tomás e incluye a los Cayos Rasos y Turtledove. La Isla de Saba tiene dos salitrales donde las aves costeras se alimentan. En las pendientes orientadas hacia el norte de Saba, malezas y arbustos con yerba de guinea introducida a la Isla proveen una calidad pobre de hábitat de anidaje para gaviotas oscuras. Las cerveras pardas, charranes y chirres anidan en los acantilados en la costa sur. La División de Pesca y Vida Silvestre ha estado monitoreando el anidaje de aves marinas en esta área por muchos años y ha establecido un proyecto de control de ratas para proteger los nidos.

FOTO: JUDY PIERCE, DFW



## CAYO CUCARACHA /CAYO SULA

Cayo Cucaracha/Cayo Sula es conocido por su importancia para la reproducción de las bobas enmascaradas. En este cayo se encuentra la única colonia conocida de apareamiento de las bobas enmascaradas en territorio de los Estados Unidos excepto por aquellas en las Islas de Mona y Monito en Puerto Rico. El Cayo Sula está separado de Cockroach por un dique y además es el punto extremo en el sureste del cayo más grande. En Cayo Cucaracha se encuentra la colonia más grande de chirres de pico colorado en USVI.

FOTO: FRANCISCO DALLMEIER



## CAYO FRENCHCAP

Localizado fuera de San Tomás, la vegetación dominante en este cayo es juncia con terrones de higüeras podadas por el viento. Este cayo sostiene un número pequeño de parejas anidando de pamperos de Audobon y la colonia de bobas pardas más grande en USVI. Durante los meses del verano, Frenchcap sostiene una de las poblaciones más grandes de gaviotas monjas, las cuales ocultan sus nidos en acantilados o debajo de los árboles de higüera. Las colonias más grandes de cerveras pardas se encuentran en este cayo y en Isla de Saba.



FOTO: KEVIN T. EDWARDS



Áreas de anidaje importantes para aves marinas se encuentran en 25 de los cayos más remotos en las afueras de San Tomás y St. John donde sus huevos y sus crías están menos vulnerables a los depredadores que en las islas principales. Las comunidades de aves marinas son las más diversas y son un componente muy importante de este ecosistema. Las especies de aves marinas en reproducción varían dependiendo del tipo del hábitat de anidaje en la isla. Los Cayos Rasos y la Isla de Saba con sus playas rocosas y bolsillos de playas con escombros de arrecifes de coral albergan a colonias de gaviotas y palometas. Las costas rocosas de los cayos Cucaracha y Dutchcap albergan a colonias de bobas y chirres, y los cayos Congo y Dutchcap proveen hábitat para pelícanos anidando. Con la excepción de algunas especies de palometa, la mayoría de las aves marinas anidan en la misma colonia año tras año, y raras veces forman nuevas colonias.

### TODAS LAS AMENAZAS, ACTUALES Y SIGNIFICANTES, A LAS POBLACIONES DE AVES MARINAS SE DEBEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, A ACTIVIDADES HUMANAS. LAS AMENAZAS A LAS AVES MARINAS INCLUYEN:

- Especies exóticas de animales como los gatos, mangostas y ratas que pueden decimar poblaciones de aves marinas
- Uso de los cayos como hábitats de alimentación de cabras que destruyen la vegetación y evitan el establecimiento de nuevos árboles llevando a la erosión e impactos al hábitat, al igual que el pisoteo de los nidos de aves que anidan en el suelo
- Exposición natural de los cayos al viento y olas, y daños de huracanes y tormentas tropicales llevan a la pérdida de hábitat, al menos temporariamente
- Los encallamientos de botes pueden llevar al derrame de productos de petróleo y al cubrimiento de aceite de aves marinas adultas, sus huevos, o hábitats de alimentación, y al establecimiento de especies de plantas exóticas que compiten con vegetación nativa en áreas de anidaje degradando la calidad del hábitat para el anidaje de aves marinas
- Las aves marinas molestadas por humanos pueden aplastar huevos o crías mientras escapan, dejando sus nidos vulnerables a depredadores y otros elementos. Perturbaciones repetidas pueden causar que el ave abandone la colonia por completo. Las aves marinas capturadas en líneas de pesca pueden arrastrar la línea a través de la colonia, enredando más aves y resultando en la muerte o herida de algún ave marina.

## Visitando los Cayos y Otras Áreas Protegidas

A PESAR DE SU BELLEZA Y ENCANTO SILVESTRE, MUCHOS DE ESTOS CAYOS PUEDEN SER PELIGROSOS. ALTOS VIENTOS, MAREJADAS Y TERRENOS ESCABROSOS HACEN A ESTAS ISLAS UN HOGAR PROTECTOR PARA LA VIDA SILVESTRE DEL ÁREA, PERO UN PAISAJE AMENAZADOR PARA LOS HUMANOS.

### ÁREAS PROTEGIDAS - PROPIEDADES FEDERALES

#### Refugio Nacional de Vida Silvestre de Buck Island

*(Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre, San Tomás)*

El Refugio Nacional de Vida Silvestre de Buck Island está siempre abierto durante las horas del día, pero el faro está cerrado al público debido a la condición de deterioro del mismo. Las caminatas y el avistamiento de aves están permitidos en el refugio.

#### Refugio Nacional de Vida Silvestre de Green Cay

*(USFWS, Santa Cruz)*

El Refugio está cerrado al público y el acceso especial no está permitido.

#### Monumento Nacional del Arrecife de Buck Island

*(Servicio Nacional de Parques, Santa Cruz)*

Buck Island (la isla en sí) está abierta solo durante horas del día para por la noche proteger las tortugas marinas anidando y sus crías. El esquí acuático, motociclismo acuático (jet-skiing) y la pesca y/o colección de organismos están estrictamente prohibidos. Existen 8 boyas de uso diurno en la parte este de la isla. El buceo está prohibido en el sendero submarino; existen 2 boyas de amarre para SCUBA al norte del sendero.

#### Anclaje

Dentro del Monumento Nacional de Buck Island Reef, existen permisos para anclar en un área designada para el anclaje nocturno en West Beach. Solo concesionarios designados pueden traer visitantes a la Isla. No se permite anclar en la laguna, los botes deben utilizar una boya de amarre, y el anclaje de embarcaciones de más de 42 pies está prohibido.

#### Monumento Nacional del Arrecife de Coral de las Islas Vírgenes *(NPS, St. John)*

El Monumento Nacional del Arrecife de Coral de las Islas Vírgenes está bajo la administración del Parque Nacional de las Islas Vírgenes. El Monumento no cierra pero el centro de visitantes en Cruz Bay está abierto solo durante el día.

#### Anclaje

No se permite anclar dentro del Monumento de Arrecife de Coral. En la costa sur del Parque, solo embarcaciones de menos de 16 pies pueden anclar y solo en la arena. Embarcaciones de más de 16 pies y hasta 60 pies deben usar las boyas de amarre disponibles o anclar en arena a 200 pies de distancia de las boyas en dirección al mar. El anclaje o amarre nocturno está permitido en áreas permitidas dentro del Parque y requieren el pago de una tarifa. Las estadías nocturnas están limitadas a 30 noches en un año natural, y no más de 7 noches consecutivas en una bahía en particular.

*El Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos no tiene jurisdicción sobre las aguas circundantes a los refugios.*

### ISLAS Y CAYOS PROPIEDADES DEL TERRITORIO

*Un permiso de uso especial del DPNR es requerido para tener acceso a las islas y cayos que son manejadas por el territorio o son propiedad del territorio. Para obtener un permiso, debe llamar a la División de Pesca y Vida Silvestre (San Tomás) al 340-775-6762 o al 340-772-1955 (Santa Cruz).*

#### Las siguientes actividades están estrictamente prohibidas:

*(del Código de Reglamentos de las Islas Vírgenes)*

- Tomar cualquier ave, sus huevos u otra especie de vida silvestre o parte del organismo.
- El uso, posesión o descarga de cualquier arma de fuego en cualquiera de los santuarios marinos o de vida silvestre (esto incluye arco y flecha, o cualquier trampa u otro invento diseñado para o capaz de ser utilizado para la captura de aves, peces u otra especie de vida silvestre).
- Tirar, poner o depositar cualquier desperdicio dentro de un santuario marino o de vida silvestre.
- La operación de helicópteros o de artefactos con alas fijas sobre una colonia a una altura de menos de 1,000 pies o dentro de una milla de las islas o cayos importantes para el anidaje de aves marinas.

## GOBIERNO TERRITORIAL

### Santuarios de Vida Silvestre

- 1 Booby Rock
- 2 Bovoni Cay
- 3 Capella Island
- 4 Carval Rock
- 5 Cayo Cas
- 6 Cayo Cucaracha
- 7 Cayo Congo
- 8 Cricket Rock
- 9 Isla de Perro
- 10 Cayo Dutchcap
- 11 Isla Flanagan
- 12 Cayos Rasos y Cayos Rasos Pequeños
- 13 Cayo Frenchcap
- 14 Cayo Grama

- 15 Isla Hassel (*parcial*)
- 16 Cayo Kalkun
- 17 Isla Leduck
- 18 Isla Outer Brass
- 19 Cayo Perkins
- 20 Cayo Protestant
- 21 Cayo Ruth
- 22 Isla Saba
- 23 Sail Rock
- 24 Cayo Sal
- 25 Isla Savana
- 26 Isla de Tiburones
- 27 Cayo Steven
- 28 Cayo Sula
- 29 Cayo Turtledove
- 30 Isla Agua (*parcial*)
- 31 Cayo West

### Reservas Marinas y Parques Territoriales

- 32 Cayo Whistling
- 33 East End Marine Park, (*Santa Cruz*)
- 34 Reserva St. James, (*San Tomás*)
- 35 Cayo Cas/Reserva Marina Mangrove Lagoon, (*San Tomás*)

## GOBIERNO FEDERAL

### Servicio Nacional de Parques

- 36 Buck Island Reef National Monument (*Santa Cruz*)
- 37 Salt River Bay National Historical Park & Ecological Preserve (*Santa Cruz*)

- Virgin Islands National Park and Coral Reef National Monument** (*St. John*) **incluyendo:**
- 38 Cayo Cocoloba

- 39 Isla Hassel (*parcial*, *San Tomás*)
- 40 Cayo Henley
- 41 Cayo Ramgoat
- 42 Cayo Rata
- 43 Cayo Trunk

### Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre – Refugios Nacionales de Vida Silvestre

- 44 Isla Buck (*San Tomás*)
- 45 Cayo Verde (*Santa Cruz*)
- 46 Sandy Point (*Santa Cruz*)

### Privados

- 47 Reserva Costanera de South Gate
- 48 Reserva de Little Princess Estate

## OTROS CAYOS EN USVI

### Propiedad Privada

- 49 Cayo Cinnamon
- 50 Current Rock
- 51 Fish Cay
- 52 Isla Great St. James
- 53 Hans Lollick Island
- 54 Isla Hassel (*parcial*)
- 55 Isla Inner Brass
- 56 Isla Little Hans Lollick
- 57 Isla Little St. James
- 58 Cayo Lovango

- 59 Cayo Mingo
  - 60 Cayo Patricia
  - 61 Cayo Pelican
  - 62 Cayo Rotto
  - 63 Cayo Thatch
  - 64 Isla Agua (*parcial*)
- Dueños Desconocidos**
- 65 Cayo Dos Hermanos
  - 66 Cayo Verde (San Tomás)
  - 67 Cayo Melón



PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y LOS REGLAMENTOS QUE PROTEGEN A LOS HÁBITATS IMPORTANTES Y ESPECIES AMENAZADAS Y EN PELIGRO DE EXTINCIÓN:

### **Servicio Nacional de Parques**

[www.nps.gov/state/vi](http://www.nps.gov/state/vi)

St. Croix -(340) 773-1460

St. John - (340) 776-6201

### **Santuarios de Vida Silvestre y Reservas Marinas Territoriales, División de Pesca y Vida Silvestre de DPNR**

[www.dpnr.gov.vi/dfw.htm](http://www.dpnr.gov.vi/dfw.htm)

San Tomás / St. John - (340) 775-6762

Santa Cruz - (340) 772-1955

### **Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre Complejo de los Refugios Nacionales de Vida Silvestre de las Islas del Caribe**

[www.fws.gov/caribbean/Refuges/default.htm](http://www.fws.gov/caribbean/Refuges/default.htm)

---

PARA COPIAS ADICIONALES O INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE ARRECIFES DE CORAL (CRCP, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

### **Oficina de Campo del Caribe del Servicio de Pesquerías de la NOAA**

[www.coralreef.noaa.gov](http://www.coralreef.noaa.gov)

[sero.nmfs.noaa.gov/pr.htm](http://sero.nmfs.noaa.gov/pr.htm)

Boquerón, PR

(787) 851-3700

### **División de Pesca y Vida Silvestre del DPNR**

<http://www.dpnr.gov.vi/dfw.htm>

6291 Estate Nazareth

San Tomás, V.I., 00802

San Tomás / St. John - (340) 775-6762

Santa Cruz – (340) 772-1955

### **FOTO DE LA PORTADA POR JUDY PIERCE**

*La imagen de la portada muestra a la Isla de Saba.*

*A menos que se mencione lo contrario, todas las fotos fueron provistas por la División de Pesca y Vida Silvestre del DPNR.*

